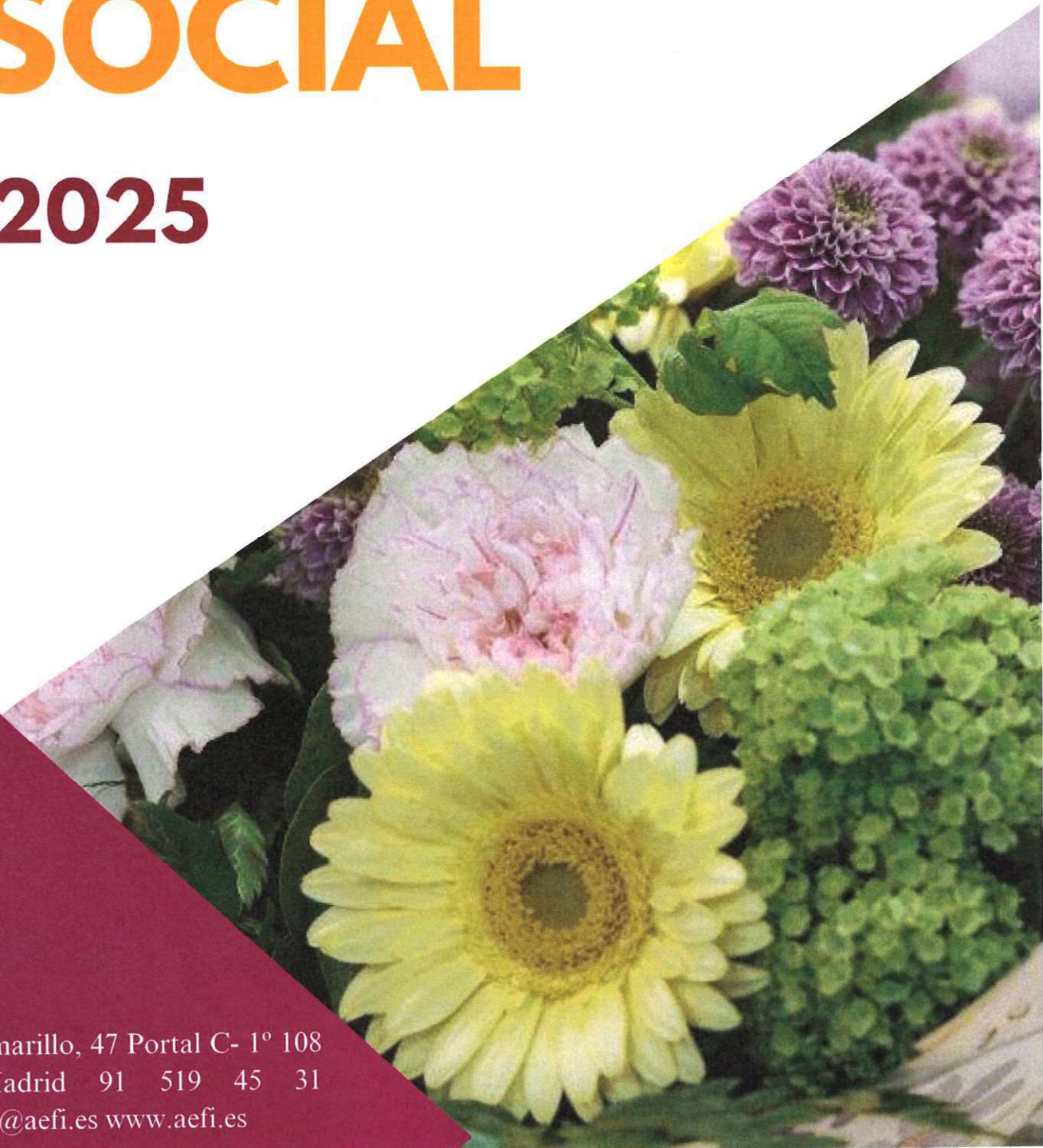


MEMORIA SOCIAL

2025



Asociación Española de Floristas

Cuentas Anuales e Informe de Auditoría
al 31 de diciembre de 2025

Informe de auditoría de Cuentas Anuales emitido por un auditor independiente

A los asociados de la Asociación Española de Floristas:

Opinión

Hemos auditado las Cuentas Anuales de la Asociación Española de Floristas (la Asociación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las Cuentas Anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las Cuentas Anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las Cuentas Anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las Cuentas Anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Otra información: Memoria de actividades

Comprende exclusivamente la Memoria de actividades del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Asociación y no forma parte integrante de las Cuentas Anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las Cuentas Anuales no cubre la Memoria de actividades. Nuestra responsabilidad sobre la misma, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre su concordancia con las Cuentas Anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la Memoria de actividades.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las Cuentas Anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las Cuentas Anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las Cuentas Anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las Cuentas Anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las Cuentas Anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las Cuentas Anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las Cuentas Anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las Cuentas Anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las Cuentas Anuales, incluida la información revelada, y si las Cuentas Anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

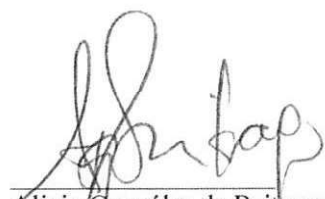


Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las Cuentas Anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CERVANTES AUDITORES, S.L.P.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de
Cuentas con el N° S-1461)



Alicia González de Buitrago García
(Inscrito en el Registro Oficial de
Auditores de Cuentas con el N° 19.884)

25 de febrero de 2026

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FLORISTAS

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025

ACTIVO	Notas de la Memoria	Euros	
		2025	2024
ACTIVO NO CORRIENTE:			
Inmovilizado intangible	5	2.669,88	4.368,66
Inmovilizado material	6	391.171,90	396.846,99
Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
Inversiones financieras a largo plazo	7	1.405,60	4.401,16
Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
Total activo no corriente		395.247,38	405.616,81
ACTIVO CORRIENTE:			
Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
Existencias		0,00	0,00
Usuarios y otros deudores de la actividad propia		249,04	232,24
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	21.371,32	259,51
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		571,20	259,39
Deudores		0,00	0,00
Otros créditos con las Administraciones Públicas	12	20.800,12	0,12
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
Periodificación a corto plazo		7.666,27	39.210,02
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	143.353,92	309.968,67
Total activo corriente		172.640,55	349.670,44
TOTAL ACTIVO		567.887,93	755.287,25

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Euros	
		2025	2024
PATRIMONIO NETO:			
Fondos propios:		541.570,86	457.359,93
Dotación fundacional/Fondo Social		0,00	0,00
Dotación fundacional/Fondo Social		0,00	0,00
Reservas		0,00	0,00
Excedente de ejercicios anteriores		457.359,93	486.112,01
Excedente del ejercicio		84.210,93	(28.752,08)
Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9	1.332,24	282.962,93
Total patrimonio neto		542.903,10	740.322,86
PASIVO NO CORRIENTE:			
Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
Deudas a largo plazo-	11	2.209,46	2.209,46
Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
Otras deudas a largo plazo		2.209,46	2.209,46
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
Total pasivo no corriente		2.209,46	2.209,46
PASIVO CORRIENTE:			
Pasivos vinculados con activos no corrientes		0,00	0,00
Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
Deudas a corto plazo-	11	1.012,00	60,32
Deudas con entidades de crédito		12,00	60,32
Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
Otras deudas a corto plazo		1.000,00	0,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
Beneficiarios acreedores		0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-	11	14.955,52	11.561,68
Proveedores		559,37	560,78
Otros acreedores		14.396,15	11.000,90
Periodificaciones a corto plazo		6.807,85	1.132,93
Total pasivo corriente		22.775,37	12.754,93
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		567.887,93	755.287,25

0,00 0,00

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2025

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FLORISTAS

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Notas de la Memoria	Euros	
		(Debe) Haber	
		2025	2024
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	13	563.349,59	205.486,54
a) Cuotas de asociados y afiliados		185.725,98	152.029,75
b) Aportaciones de usuarios		4.555,00	4.060,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		28.968,00	26.685,53
d) Subvenciones donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		344.100,61	22.711,26
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros		(63.135,71)	(8.122,72)
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del organo de gobierno		(5.474,97)	(8.122,72)
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	9	(57.660,74)	
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos	13	(130,91)	(285,60)
7. Otros ingresos de la actividad	13	0,00	0,00
8. Gastos de personal	13	(130.048,80)	(128.894,84)
9. Otros gastos de la actividad	13	(275.566,63)	(89.109,74)
10. Amortización del inmovilizado	5 y 6	(7.373,87)	(7.868,74)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
13. bis Otros resultados		(2.900,90)	19,01
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		84.192,77	(28.776,09)
14. Ingresos financieros:		18,60	24,01
15. Gastos financieros	13	(0,44)	0,00
16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		18,16	24,01
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		84.210,93	(28.752,08)
19. Impuestos sobre beneficios	12	0,00	0,00
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3. + 19)		84.210,93	(28.752,08)
B) Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos		62.469,92	305.674,19
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)		62.469,92	305.674,19
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos		(344.100,61)	(22.711,26)
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)		(344.100,61)	(22.711,26)
D) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (B1+C1) **		(281.630,69)	282.962,93
E) Ajustes por cambio de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional o en el fondo social			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A4+D+E+F+G+H)		(197.419,76)	254.210,85
		0,00	0,00

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria forman parte integrante de la cuenta de resultados

MEMORIA SOCIAL 2025

A través de esta Memoria Social presentamos ante los floristas asociados un resumen de la gestión llevada a cabo durante el último ejercicio, reflejo de la motivación y el esfuerzo dedicados al fortalecimiento y desarrollo de nuestro sector.

A lo largo del año hemos desplegado una intensa actividad en áreas estratégicas como la formación, la comunicación, la promoción del sector, la negociación colectiva, el asesoramiento empresarial y el impulso de la actividad comercial de las floristerías.

El trabajo constante del día a día, junto con la participación de nuestras floristerías asociadas, nos permite seguir consolidando nuestros valores: cercanía, acompañamiento profesional, representación institucional y un firme compromiso con la formación continua y la mejora de la competitividad de nuestras empresas.

ASAMBLEA, CONGRESO Y COPA JUNIOR DE ARTE FLORAL

El 24 de marzo celebramos en Madrid la Asamblea General Ordinaria, en la que se aprobaron por unanimidad la Memoria Social y Económica correspondiente a 2024 y el Presupuesto de Ingresos y Gastos para 2025. En la sesión también se debatió sobre los retos del sector y se rindió homenaje a las floristerías asociadas que cumplieron 25 y 50 años en la organización.





Del 25 al 27 de marzo de 2025, Brihuega acogió la celebración del **Congreso AEFI'25 y la Copa Junior de España de Arte Floral Fátima Rodríguez del Río**, donde han destacado jóvenes promesas del sector en un ambiente lleno de ilusión, creatividad floral e innovación.

Bajo el lema **“Brihuega florece con el talento de una nueva generación”**, el Congreso y la Copa han sido una excelente oportunidad para compartir conocimientos y experiencias entre profesionales unidos por una pasión en común: el arte floral.

Durante el evento tuvieron lugar actos profesionales y lúdicos con charlas, excursiones y ornamentaciones florales muy variadas. La competición constó de cinco pruebas inspiradas en la historia y tradiciones de Brihuega. Este acontecimiento fue posible gracias a la ilusión, el esfuerzo y la implicación de los concursantes, que participaron acompañados de sus ayudantes para vivir una experiencia única de competición profesional.

En la organización se contó con jurados profesionales, un jurado de sala y supervisores que cumplieron profesionalmente con sus cometidos, guiados por las bases inspiradas en las bases oficiales de Florint.

Queremos agradecer especialmente a la floristería anfitriona de la ciudad, Zinnias, su iniciativa y su invitación a celebrar este encuentro en la bella villa de la Alcarria castellana.

Esencial ha sido también el papel de Patrocinadores como Junta de Castilla-La Mancha, Diputación de Guadalajara y Ayto de Brihuega y Colaboradores como Verd natura, Verdissimo, Carlos Curbelo, Devento, Oasis floral, ASV Flor Natural, Grupo Coflores, Solcactus y Canaraflor y Emilio Navarro.





FORMACIÓN

La formación, como uno de los pilares fundamentales de nuestra Asociación, ha tenido un especial protagonismo durante el ejercicio, dando continuidad a la programación iniciada en 2024 para la ejecución de cursos gratuitos financiados por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y los fondos Next Generation de la Unión Europea.

En 2025 se han impartido siete cursos de arte floral que sumados a los cinco que se realizaron en el año anterior han sumado en esta programación doce cursos de arte floral gratuitos, todo ellos bajo cinco temáticas:

- Realización y montaje de escaparates y exposiciones en la sala de ventas de una floristería
- Realización de composiciones nupciales
- Realización de composiciones florales para navidad y otras campañas específicas
- Realización y mantenimiento de composiciones con flores y/o plantas artificiales y/o preservadas
- Realización de decoraciones y/ambientaciones en grandes espacios

Además de estas acciones presenciales se han convocado numerosos cursos online sobre Logística, Aplicaciones informáticas, Excel y SEO.



Todas estas acciones formativas están vinculadas a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y han permitido formar a un total de 574 alumnos procedentes de todo el territorio nacional.



COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN

La comunicación constituye otro de los pilares esenciales de la actividad asociativa. Por un lado, facilita una interacción ágil y colaborativa entre los miembros; por otro, contribuye a reforzar la visibilidad y el posicionamiento institucional de la Asociación.

Con el asociado como eje central, utilizamos todos los canales que nos ofrece la tecnología actual para prestar un servicio cercano, ágil y eficaz. Por otro lado, la medición de resultados de nuestras redes sociales muestra un incremento de visibilidad y seguidores.

En el ámbito interno, la comunicación de información empresarial de asuntos de actualidad, es uno de los servicios más útiles para el asociado, por su especialización en el sector de floristería y su enfoque de apoyo y asesoramiento de la gestión empresarial de floristerías, facilitando herramientas como protocolos de implementación obligatoria por normativa, plantillas y modelos de contratos, que ahorran costes a las empresas asociadas. En 2025 se han remitido **154** circulares en el ámbito nacional a través de correo electrónico. A éstas se suman las circulares de ámbito territorial, adaptadas a los temas de interés específico de cada Comunidad. Las circulares informativas son uno de los servicios más valorados según las respuestas a los cuestionarios que nos aportan nuestros asociados. La tasa de apertura de nuestros emails está en un 46,6%, siendo la apertura media general newsletter corporativas de entre un 20 y un 30%, esto es resultado de una base de datos de calidad, asunto y remitente interesante y público interesado.

También han sido diversas las apariciones en medios de comunicación a lo largo de todo el ejercicio.

A nuestros canales habituales de redes sociales como **Youtube, Facebook, Instagram y X**, hemos añadido nuestra presencia en la cuenta más profesional de **Linkedin**. No obstante, el canal más cercano y usado en nuestras relaciones con y entre los asociados es sin duda **Whatsapp**. Tras cinco años de funcionamiento, continúa creciendo, con una media de 450 miembros, en los grupos de asociados y de encargos, está resultando ser un medio de apoyo profesional muy interesante y productivo para sus integrantes.

Asimismo, se atienden diariamente las consultas profesionales de las floristerías asociadas de forma personalizada y con el compromiso de ofrecer respuesta, siempre que sea posible, en un plazo máximo de 24 horas. El volumen de consultas continúa creciendo cada año, reflejo de la confianza depositada en la Asociación.

Por otra parte, la Asociación no solo promociona la venta de flores y plantas en floristería y el sector en general, sino que además se presta un servicio de marketing al asociado con la realización de recursos, imágenes y mensajes promocionales que pueda cada uno implementar en sus comunicaciones, con el respaldo institucional de la Asociación, facilitando además recursos para impulsar campañas de venta de flor y planta más allá de las festividades más potentes, dando así ideas y soporte digital a floristerías con menos posibilidades para realizar creaciones digitales.





Los servicios que se llevan a cabo, el interesante calendario formativo y la actividad comercial de captación nos ha permitido revertir la tendencia y por segundo año consecutivo, incrementar nuestra base asociativa, creciendo en un 13,65% en 2025.

Además, se continúan las colaboraciones con entidades y empresas que ofrecen condiciones económicas o comerciales más ventajosas para nuestros asociados, como entradas gratuitas a ferias, que incluyen alojamiento gratuito para los asociados en el caso de Iberflora y descuentos en productos y servicios.

NEGOCIACIONES Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Convenio Colectivo

El 23 de julio se firmó el XVIII Convenio Colectivo para las Empresas del Comercio de Flores y Plantas, tras un largo proceso de negociación que requirió la intervención del SIMA (Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje).

Desde la representación empresarial se consideraba prioritario abordar la revisión del complemento empresarial por Incapacidad Temporal (IT), cuestión que generó una negociación compleja. Tras un periodo de bloqueo, la intervención del SIMA permitió alcanzar un acuerdo equilibrado, fruto del diálogo y la responsabilidad de ambas partes.

El nuevo convenio, con vigencia para el periodo 2024-2028, publicado en el BOE nº 256 de 24 de octubre de 2025, incorpora diversas actualizaciones en materia de: modalidades contractuales, salarios, permisos retribuidos y reducción del complemento por incapacidad temporal, entre otros aspectos.

Queremos expresar nuestro agradecimiento a nuestro asociado Javier del Sanz, de Floristería L' Art de Coslada, Madrid, (asoc 2354), por su implicación y participación en este proceso de negociación.



La aplicación en el día a día de nuestras empresas del convenio sectorial en las relaciones laborales es uno de los asuntos que genera más consultas sobre las que asesoramos a nuestros asociados.

Relaciones Institucionales

Las interacciones y vínculos de nuestra organización con otras entidades, como administraciones públicas, instituciones educativas, organizaciones sin fines de lucro y otras empresas, son estratégicas para el desarrollo y el cumplimiento de los objetivos estatutarios.

Estas relaciones institucionales han permitido a la Asociación acceder a recursos y oportunidades que benefician directamente a nuestras floristerías asociadas, además de suponer un apoyo económico de la propia organización.

Tenemos algunos ejemplos con el plan formativo subvencionado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, Proyecto de Bienestar corporativo en floristerías subvencionado por la Fundación para la Prevención de Riesgos laborales y, en un ámbito más territorial Diputación de Guadalajara, Ayuntamiento de Brihuega y Ayuntamiento de Madrid que nos han reportado recursos económicos.

Además, se siguen realizando gestiones con los organismos competentes en materia de acreditación de las competencias profesionales en las Comunidades Autónomas.

Estas colaboraciones no solo han fortalecido nuestra reputación como asociación representativa del sector sino que también abren nuevas puertas para el crecimiento y desarrollo profesional de nuestros asociados.

Uno de los ejemplos más positivos que tenemos de esta consolidada relación institucional es con la Comunidad de Madrid. La propia ubicación de nuestra sede nos facilita que nos consideren interlocutor idóneo en representación de los floristas de la Comunidad y por tanto, parte firmante de un convenio de colaboración.

En este sentido, por noveno año consecutivo hemos desarrollado un calendario de acciones programadas en el marco del Convenio de Colaboración con la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid, dotado con 15.000 €. Este convenio tiene por objeto la asistencia técnica en materia de ordenación, promoción y fomento de la actividad comercial. Se han desarrollado interesantes acciones, en este último año se han reducido a dos las acciones presenciales siendo la mayoría online posibilitando así la asistencia de más asociados.

- Tres acciones de arte floral: “Arte Floral Sostenible: creaciones en ramos, recipientes y gran formato”, “Navidad: evolución de lo tradicional a lo sostenible” y “Cómo gestionar los costes y ventas de un ramo o un evento en nuestra floristería?” Las dos primeras se han desarrollado de forma presencial y la tercera de forma online.
- Se han realizado también otras dos acciones, de forma online con contenido muy práctico bajo los títulos “Creación de contenidos con herramientas digitales gratuitas apoyados con IA (Canva, Capcut, Gemini, ChatGPT y Copilot) y “Novedades y últimas tendencias en marketing digital 2025 aplicado a floristería”

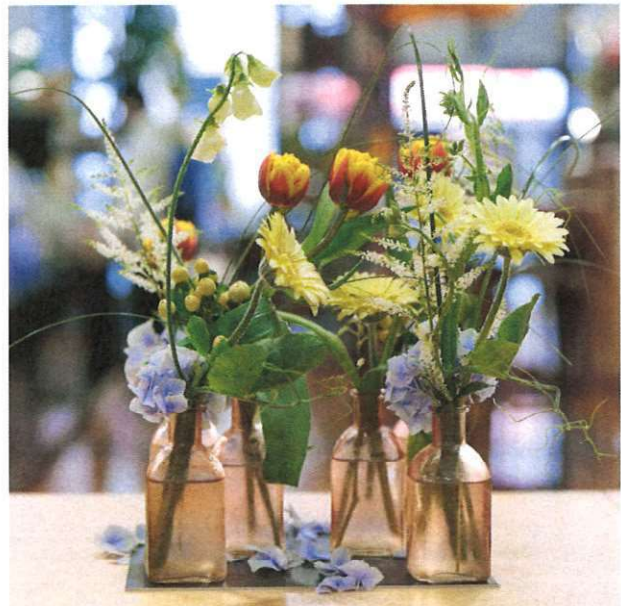
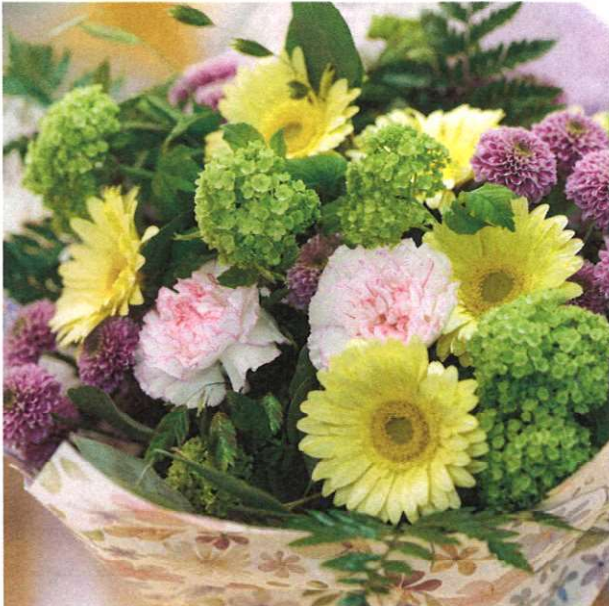
Fotos: Arte floral sostenible: creaciones en ramos, recipientes y gran formato



Fotos Navidad: evolución de lo tradicional a lo sostenible



Fotos “Cómo gestionar los costes y ventas de un ramo o un evento en nuestra floristería?”



Además, en el marco de este convenio se ha actualizado la **Guía del Empresario Florista**, que se revisa en todas sus páginas con ampliación de contenidos a lo largo de sus 300 páginas. Es una herramienta muy útil para consultar información de interés y, en muchos casos de carácter obligatorio en el ámbito de la empresa, con especial hincapié en aspectos aplicados a floristería. La sobrecarga normativa actual hace muy adecuada la revisión anual, manteniéndose, así como una guía dinámica y en constante evolución.

GUÍA PARA EMPRESARIOS FLORISTAS



De la actividad de este año también queremos destacar el proyecto realizado para proteger el capital humano de las floristerías. Hemos llevado a cabo el proyecto: "El bienestar corporativo: equilibrio vital, salud mental y rendimiento organizacional en el sector comercio de flores y plantas" (AS2024-0032), financiado por la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, que tras un estudio en el que han participado 50 floristerías asociadas ha culminado en la elaboración de dos interesantes herramientas para las floristerías que se encuentran en la web corporativa:

1. Guía con el mismo nombre del proyecto: "Guía para el bienestar corporativo, equilibrio vital, salud mental y rendimiento organizacional en el sector del comercio de flores y plantas".
2. Video divulgativo: "Claves para un entorno laboral saludable: bienestar mental y productividad".



VIDEO DIVULGATIVO. CLAVES PARA UN ENTORNO LABORAL SALUDABLE: BIENESTAR MENTAL Y PRODUCTIVIDAD. ACCIÓN AS2024-0032



Este video ofrece ideas prácticas para desarrollar e implementar políticas de bienestar corporativo, abordando aspectos clave de la salud mental y estrategias para mejorar la productividad en el entorno laboral.

Este proyecto tiene como objetivo mejorar la prevención de riesgos laborales en nuestro sector, promoviendo un entorno de trabajo saludable que favorezca tanto el bienestar emocional como el rendimiento organizacional.

Además de las gestiones con instituciones públicas, son importantes las relaciones con las organizaciones empresariales a las que pertenecemos y en las que participamos a través de sus diversos órganos de gobierno y comisiones de las que somos parte.

En el ámbito nacional pertenecemos a:



- Confederación Española de Organizaciones Empresariales (C.E.O.E.),



- Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa,
(C.E.P.Y.M.E.),

Además, formamos parte de:

- **Comisión Paritaria Sectorial de Comercio**, de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE), donde se trabaja entre otros asuntos, para que las acciones subvencionables se definan al amparo de los contenidos de los Certificados de Profesionalidad y las demandas formativas del sector.
- El **Consejo Social del Centro de Referencia Nacional de Los Realejos** constituido en CRN por RD 507/2019, de 30 de agosto. Es el Centro Nacional de Formación Profesional Ocupacional en el área profesional de Jardinería de la familia Agraria.
- **Comité técnico** de normalización del comercio minorista de la **Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR)**, donde ya coordinamos la elaboración de la Norma de Calidad UNE 175001-5 "Calidad de servicio para pequeño comercio. Requisitos para floristerías".
- Representación empresarial en la **Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Flores y Plantas**. Además como parte firmante de este convenio, tenemos una representación como miembros de la parte empresarial de la Comisión de Control del Plan de pensiones, velando por el buen cumplimiento de la normativa y de las aportaciones económicas que anualmente realizan los empresarios a favor de sus trabajadores cumpliendo con la obligación establecida en el convenio desde el año 2006. Este plan gestiona un patrimonio cifrado a 31 de enero de 2026 en 4.143.174 euros.

Como colaboraciones más recientes participamos en:

- La Plataforma FP Conecta, del Ministerio de Educación y Formación Profesional, que tiene como finalidad poner en comunicación de una manera ágil a personas y entidades del Sistema de Formación Profesional, creando así un ecosistema donde puedan interrelacionar entidades, empresas, centros de formación, estudiantes, personas tituladas o administraciones.



- La plataforma del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, Comercio Conectado: <https://comercioconectado.gob.es/>. Es



una iniciativa innovadora que crea un espacio pensado para servir de punto de encuentro al comercio minorista con un doble objetivo: impulsar su digitalización y fortalecer su competitividad empresarial, a través de servicios de información y formación en apoyo a las PYMEs y al comercio minorista.

Relaciones Internacionales

Nuestra presencia internacional se articula principalmente a través de nuestra condición de miembro de pleno derecho de Florint (Organización Internacional de Floristas), entidad que representa a más de 20 asociaciones nacionales y a más de 100.000 floristas en todo el mundo.



Esta pertenencia nos permite participar activamente en sus grupos de trabajo y en su Asamblea General, como la celebrada en La Haya en 2025, coincidiendo con la Copa del Mundo de Arte Floral, donde España estuvo representada por Irati Tamarit, subcampeona de la anterior edición de la Copa de España de Arte Floral. Esta presencia internacional refuerza la proyección del sector español y facilita el intercambio de conocimiento y experiencias con otros países.



Con esta Memoria Social cerramos un ejercicio marcado por la actividad constante, el compromiso institucional y la voluntad firme de seguir fortaleciendo al sector del comercio de flores y plantas en España. Ha sido un año intenso, que ha combinado formación, negociación, promoción, representación institucional e impulso empresarial, siempre con las floristerías asociadas en el centro de nuestra acción.

El ejercicio 2025 no solo ha sido un periodo de trabajo continuado, sino también de consolidación: consolidación de nuestra capacidad de interlocución ante administraciones y agentes sociales; consolidación de proyectos estratégicos en materia formativa y de bienestar laboral; y consolidación de una red asociativa cada vez más cohesionada, participativa y preparada para afrontar los retos de un entorno económico y normativo especialmente exigente.

Con la finalización de este ejercicio concluye asimismo el mandato de la actual Junta Directiva. Durante estos años hemos trabajado guiados por el convencimiento de que la unión sectorial constituye la principal fortaleza de nuestras empresas.

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a todas las floristerías asociadas, verdadero motor y razón de ser de esta organización. Su confianza, participación e implicación constante hacen posible que esta Asociación, que celebra este año su 75º aniversario, continúe siendo un referente sólido, representativo y comprometido con el presente y el futuro del sector.

En la Asociación se tiene que preservar con responsabilidad el legado recibido y, al mismo tiempo, seguir impulsando su evolución, para adaptarnos a los nuevos desafíos con profesionalidad, innovación y espíritu colaborativo.

Por todo ello, sometemos a la consideración y aprobación de la Asamblea la presente Memoria Social 2025, convencidos de que el camino recorrido y la implicación de todos nos permite afrontar con confianza los próximos retos que el sector nos plantea.

Muchas gracias.

Alejandro Lliso Martín
Presidente